

CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE DEPURACIÓN DE LA PISCINA DE HIDROTERAPIA DE BURLADA

ACTA DE CONSTITUCION Y DE VALORACION DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE APERTURA DE LA OFERTA CUALITATIVA

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 15:00 horas del día 16 de enero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en los pliegos reguladores que han de regir el “Contrato de obras de renovación del sistema de depuración de la piscina de hidroterapia de Burlada”.

La Mesa, designada en el pliego de condiciones particulares, queda constituida por los siguientes

Presidente: Enaut Andueza García, Concejal Delegado de Deportes del Ayuntamiento de Burlada.

Vocales:

- María Eugenia Muguiro Larraya, responsable de personal e instalaciones del área de deportes del Ayuntamiento de Burlada.
- David Chocarro García, arquitecto técnico del Ayuntamiento de Burlada.
- Oier Aizkorbe Arlegi, jefe de obras y servicios del Ayuntamiento de Burlada.
- Abel Álvarez Paez, interventor del Ayuntamiento de Burlada.

Secretaria: Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada.

Existiendo mayoría suficiente la mesa queda constituida y se continúa con el procedimiento.

La relación de contratistas presentados en tiempo y forma, es la siguiente:

Nº	EMPRESA	CIF
1	ECOYTEC AGUAS, S.L.	B71012512
2	CODISNA, S.L	B31220759

La Mesa advierte que la empresa CODISNA, SL ha presentado el Anexo I, sin firma original electrónica, por lo que acuerda requerirle para que, en el plazo de 5 días, subsane este extremo.

Efectuado requerimiento, la empresa presenta el documento convenientemente firmado con fecha 19 de enero, por lo que la Mesa de contratación, reunida a las 10:30 horas del día 20 de enero de 2026, una vez examinado el sobre A “Documentación Administrativa”, comprueba que las empresas licitadoras han aportado correctamente la documentación exigida en el cuadro de características. Visto ello, la Mesa acuerda admitir al procedimiento a las dos empresas que se han presentado en tiempo y forma a la licitación.

Seguidamente, siendo las 11:00 horas del mismo día, se procede a la apertura del sobre B en la aplicación PLENA.

La mesa de contratación acuerda proceder a la remisión de las ofertas técnicas a los Vocales técnicos, para que emitan un informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas, que quedarán sometidos a su aprobación en la correspondiente sesión.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.

FIRMAS DE INTEGRANTES DE LA MESA